



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL BASICO CHONE
Econ. Fernando Rivera Prado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 1360051970001



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 11

TABLA DE CONTENIDO

1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	6
a. Políticas públicas generacionales	6
b. Políticas públicas de discapacidades	7
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	8
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado....	8

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 11

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.


El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que “se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...” por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Mi gestión en la Dirección del Hospital Básico Chone, en calidad de Director Administrativo inició el 12 de febrero de 2020, hasta la presente, gracias al apoyo de las autoridades superiores, continuamos aportando con nuestro contingente tratando de darle a la administración un cambio basado en el compromiso de todo el personal que labora en esta institución con la finalidad de ofrecer la atención de calidad y calidez que la clase afiliada amerita.

Resumen Ejecutivo

La demanda de nuestros pacientes se ha incrementado debido al covid 19 que ha afectado a toda la población, producto del crecimiento de la clase afiliada y sobre todo de la confianza que nuestros usuarios han ganado gracias a nuestra renovada imagen institucional y a la calidad de nuestros servicios. Pero, sin embargo, tenemos aún demanda insatisfecha, ya que la misma se solventa en gran parte en nuestra emergencia, saturando el servicio y prolongando los tiempos de espera de los afiliados.

En el año 2020 se ofertaron las especialidades de Medicina General, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General, Medicina Familiar, Endocrinología, Cardiología,

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 11

Gastroenterología, Oftalmología, Urología, Odontología, Nefrología, Traumatología, Anestesiología además se contó con los servicios de apoyo como Laboratorio Clínico, Imagenología, Nutrición y Dietética, Rehabilitación Física, Visita Domiciliarias, Curaciones y Farmacia.

La cobertura de nuestro servicio de consulta externa es desde la 07H00 hasta las 22H00 de lunes a viernes. La atención en emergencia, sintomático respiratorio, hospitalización laboratorio y farmacia es de 24 horas sin interrupciones los 365 días del año.


La infraestructura del Hospital sigue siendo una de nuestras mayores debilidades, ya que la demanda de los usuarios se incrementó en el servicio de sintomático respiratorio producto del covid 19, y los espacios con los que contamos son limitados, cabe indicar que esta Unidad Médica tiene ya 35 años de servicio, que en su inicio fue construido como un dispensario y se lo ha ido adecuando a la necesidad y demanda de nuestros afiliados.

Por lo que se debe destacar que pese a las limitaciones, se logra satisfacer la demanda de atenciones y las que no se resuelven en esta Unidad Médica son derivadas a otras Unidades de mayor complejidad.

1. Cobertura Institucional

Nivel	N.- De Unidades	Cobertura	N. Usuarios y usuarias	Género	Nacionalidades o pueblos
Cantonal:	1	Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, El Carmen, Pedernales, Bolívar, Sucre, San Vicente	105.169	Masculino 48.909 Femenino 56.260	Mestizos y montubios

Este Hospital se encuentra ubicado en el cantón Chone, que según datos del último Censo (2010) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos cuenta con una población de 126.491 habitantes, y nuestra población de influencia 360000. Esta Unidad

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 11

Médica no solo atiende a pacientes de sus 9 parroquias, sino de toda la zona norte de Manabí, nuestra área de influencia abarca afiliados de los Cantones Chone, Tosagua, El Carmen, Pedernales, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre y San Vicente; por ser el Hospital más cercano que se encuentra en esta zona; con una atención del año 2020 de 105.169, pacientes en nuestro servicio de consulta médica, que cubre la atención de Seguro General, Seguro Campesino, jubilados, Montepío, Hijos menores de dieciocho años, Conyugues, Seguro Voluntario, además se brinda la atención a pacientes de la red pública integral Ministerio de Salud Pública Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.


Dentro de la caracterización territorial de nuestra zona, el Ministerio de Salud Pública cuenta con 1 Hospital Básico y tres Centro de salud tipo B, 1 Centro de salud tipo C, de nuestra Red contamos con aproximadamente 50 dispensarios del Seguro Social Campesino en la zona de influencia.

2. Logros alcanzados

Implementación del área de aislamiento para pacientes sospechosos y diagnosticados por Covid 19, a través de readecuaciones en áreas ya existentes del Hospital Básico Chone.

En el 2020 se realizó el requerimiento del Equipo de Rx portátil, para evitar el cruce de flujos de pacientes, brindar privacidad al paciente con patología de covid19 y evitar su exposición fuera del área de aislamiento. Este logro se alcanzó con la llegada del equipo en el 2021.

Se implementó el sistema informático de turneros a través de pantallas Touch con lectores infrarrojos para ofrecer orientación y atención oportuna a los usuarios de esta casa de salud.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

Se externalizaron las salas de espera de la consulta externa y de los servicios de apoyo tales como Imagenología y laboratorio, así como también se externalizaron las ventanillas del servicio de admisión y estadística con la finalidad brindar mayor confort al usuario, evitar las aglomeraciones, mantener el distanciamiento social y precautelar la seguridad de los pacientes.

Se incrementaron las señaléticas en el hospital para ayudar a los afiliados a identificar, y facilitar el acceso a los servicios requeridos e informarse de las medidas de bioseguridad.

Se logró la contratación de 5 médicos generales y 5 licenciados en enfermería, en total 10 profesionales de la salud para brindar su contingente durante la pandemia por covid19 y que se mantienen laborando hasta la actualidad.


3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Dentro de la implementación de políticas públicas para la igualdad, a inicios del año 2020 se realizaron talleres para la integración social, educativa, deportiva y de salud a adultos mayores, como bailoterapia y gimnasia terapéutica; pero a partir del decreto de emergencia en marzo de 2020 no continuamos con esas acciones, por cuanto estaban prohibidas ese tipo de actividades y por precautelar la salud de los adultos mayores.

a. Políticas públicas generacionales

Se cumple en dar la atención prioritaria a las personas adultas mayores dando así cumplimiento a lo que establece la legislación ecuatorial.

Se realiza promoción, prevención y rehabilitación de salud, además se lleva a cabo el programa de visitas domiciliarias por un equipo multidisciplinario para

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 11

brindar los servicios de salud y garantizar el bienestar de los adultos mayores de nuestra área de influencia.

b. Políticas públicas de discapacidades

Se da prioridad en todos los servicios que brinda el hospital a los afiliados que tienen alguna discapacidad, dándoles atención oportuna y ágil; y en los casos que son necesarios se los asiste a través de las visitas domiciliarias.


4. Objetivos Institucionales

Brindar una atención de calidad y seguridad del paciente, ofreciendo servicios de excelencia, eficacia, eficiencia equitativa y accesible a todos los que demanden atención, elevando la satisfacción del cliente y cumpliendo con el modelo de atención de salud del Ecuador.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto o total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	11062741,73	11032662,3

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2020 fue de 11.062.741,73, de lo cual se alcanzó una ejecución del 97.20%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 11

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	97	570.244,36	97	570.244,36
Subasta Inversa Electrónica	12	2.265.651,06	12	2.265.651,06
Procesos de Declaratoria de Emergencia	5	454.822,06	5	454.822,06
Menor Cuantía	1	13.340,05	1	13.340,05
Régimen Especial	1	47.775,00	1	47.775,00

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital Básico Chone en el año 2020 no realizó actos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado


En el año 2020 el hospital Básico Chone no recibió notificaciones para inicios de exámenes especiales de auditorías por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 11

ANEXOS





	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 11

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Ing. Romina Arteaga Orlando</i>	NOMBRE: <i>Econ. Fernando Rivera Prado</i>
CARGO: <i>Planificador</i>	CARGO: <i>Director Administrativo</i>